

- 3 DIC. 1998

REGISTRO DE ENTRADA - 60

856185

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
MADRID**

Madrid, 3 de Diciembre de 1.998

HECHOS RELEVANTES

Mediante la presente deseamos poner en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

Adaptación tecnológica al año 2.000

El Consejo de Administración de Uralita,S.A., ha aprobado las líneas básicas del Plan establecido para el conjunto del Grupo Uralita, cuyo objeto es el tratamiento de los problemas derivados de la adaptación tecnológica de sus sistemas informáticos al año 2.000.

Dicho Plan comprende tanto a la Sociedad cabecera del Grupo, Uralita,S.A., como al conjunto de las empresas que lo componen.

El plan se compone de tres apartados básicos:

1. Sistemas de información
2. Control de procesos
3. Relaciones con clientes y proveedores

En lo que se refiere a los Sistemas de Información, el plan se está desarrollando en paralelo con las adaptaciones necesarias para la introducción de la moneda única europea e incluye actividades a nivel de Grupo y actividades a realizar en cada una de las Empresas integrantes del mismo. Sus fases fundamentales de desarrollo son:

- Análisis de impacto (ya efectuado)
- Actualización de software (está en curso y se concluirá en el primer semestre de 1.999)
- Certificación: revisión de las medidas tomadas y de la situación de los sistemas de las distintas empresas (a cumplimentar en el primer semestre de 1.999)

Los apartados correspondientes a Control de Procesos y Relaciones con Clientes y Proveedores se están desarrollando a nivel de cada una de las Empresas del Grupo, siguiendo metodología análoga a la referida en cuarto a Sistemas de Información.

URALITA,S.A.
